FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION Nº 116/ 16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" ID Nº 305.550, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA LIBRERÍA EL COLEGIO.

Asunción, 31 de Agosto de 2016

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 25 de agosto del 2016; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" ID Nº 305.550 por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma LIBRERÍA EL COLEGIO., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 695 de fecha 31 de Agosto de 2016.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR: el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" ID Nº 305.550.

2º ADJUDICAR: por un total **de Gs. 19.185.845Gs.** (Diecinueve millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes) para el llamado "Adquisición de Productos de Papel y Cartón", a la empresa **LIBRERÍA EL COLEGIO con RUC 3500971-3 de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Diana Barboza Zayas
Miembro Consejo Directivo
FONDEC

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Rebecca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo